

PROLOGO

Existen temas que por los azares de la vida se los va uno encontrando en cada curva del camino. Personalmente no he ejercido la práctica de la Farmacia de Hospital pero he vivido muy de cerca sus avatares. Se podría decir que sin haber sido actor he ocupado una buena plaza de espectador. Tras años de alejamiento de la vida cotidiana de la actividad académica, me encuentro en el mes de agosto, con la petición, de Esteban Valverde, de presentar el libro del Prof. José María Suñé sobre la *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*. Es una historia reciente, demasiado próxima. Por otro lado, los actores de la misma, son compañeros a los que se les conoce personalmente, y con la gran mayoría median lazos de excelente amistad y aprecio personal. No debe haber sido fácil para el Prof. Suñé sumergirse en este mundo profesional, tan próximo y tan querido para él, con la técnica depurada del historiador, hilvanando un relato justo, preciso, detallado y sin ninguna concesión al mero recuerdo o a la impresión personal. Como el experto anatómico ha ido describiendo, parte a parte todos los elementos y los órganos para llegar a una descripción global justa.

Estamos ante una detallada *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*, donde, en el futuro, habrá pocos datos que añadir y donde la mayoría de sus actores, al leer el texto del Prof. Suñé, encontrarán datos y referencias precisas que ellos mismos ya han olvidado o no conservan documentación de su propia actividad. Bajo la pluma del Prof. Suñé revive toda la entrañable familia de farmacéuticos de Hospital que es, ante todo, una historia de un reducido, pero excelente, grupo de profesionales que,

con cada esfuerzo personal y contracorriente, han ido haciendo realidad una actividad profesional de prestigio y de gran trascendencia sanitaria y social.

Pronto se cumplirán treinta años del día que, por indicación del Prof. Suñé me introduje en el Archivo de la Diputación Provincial de Granada para iniciar el estudio de la *Historia de los servicios farmacéuticos del Hospital de los Reyes de Granada*. Tema que constituyó mi tesis doctoral, bajo la dirección del Prof. Suñé. Fue para mí una experiencia personal inolvidable. Seguí, día a día, desde los primeros años del siglo XVI hasta mediados del siglo XX, la peripecia personal y profesional de todos los Boticarios del Hospital Real de Granada. Viví, con pasión, la afloración cotidiana de los testimonios de las distintas facetas del ejercicio profesional farmacéutico y su evolución a lo largo de los siglos. La esencia del perfil profesional del Farmacéutico de Hospital actual no es sino reafirmación de constantes profesionales de principios que han constituido la esencia del perfil del Boticario de Hospital, que mantuvo un gran nivel y prestigio profesional y social hasta nuestro siglo. Desde esa ya lejana experiencia personal nunca ya para mí fue indiferente la evolución del ejercicio profesional farmacéutico en los Hospitales. Por otro lado, toda mi vida académica la he realizado junto a mi maestro el Prof. Suñé y no es de extrañar que su amor y gran dedicación a la configuración y desarrollo del ejercicio de la Farmacia de Hospital en España, la transmitiera a todos sus alumnos.

La *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria* del Prof. Suñé, nos introduce paso a paso, año a año, en la configuración actual de este ejercicio profesional

en España, a través de sus múltiples y complejas peripecias. Es una historia viva de personas con objetivos e ideales. Es una historia de farmacéuticos que creen en su trabajo y en la esencia de la profesionalidad y responsabilidad del farmacéutico en el contexto de la asistencia sanitaria. Es la historia de una resistencia a ser marginados e ignorados. Es la historia de una «reconquista» profesional. Es una historia de reafirmación y orgullo profesional. Es una historia de auténtica expansión. Farmacéuticos de Hospital arrinconados en los sótanos fueron ganando espacio físico y profesional, primero para recuperar la tradicional preparación y control de formas farmacéuticas oficiales y magistrales para después escalar hasta las clínicas, la dirección y la cabecera del enfermo para corresponsabilizarse, dentro del equipo sanitario, de un uso racional del medicamento.

Pero esta historia tan sugestiva y tan reciente tiene nombres y apellidos. Tiene protagonistas indiscutibles que no pueden ni deben ser olvidados. Son actores esforzados de la Farmacia que nos han prestigiado a todos. La historia de sus afanes es ejemplar para todas las formas de ejercicio profesional. Marcan una pauta de recuperación. Son ejemplo a seguir.

El Prof. Suñé, en su exposición, ha optado por el relato cronológico clásico, aunque conlleva las mayores dificultades y exigencias de documentación. Su rigor, su precisión en el trabajo y su escrupulosidad en respetar los hechos, le impedían hacer una historia suntuaria. Las dificultades no eran pocas. Incluso para él que es ejemplo de orden, que desde siempre ha tenido la sensibilidad histórica de conservar documentos y testimonios no se le ha presentado fácil la recopilación de fuentes. Un trabajo de estas características produce muchas enseñanzas, plantea exigencias y conduce a realizar muchas llamadas de atención.

Estamos viviendo la sociedad de la información y podemos encontrarnos al paso de los años con el contrasentido de haber perdido la memoria histórica.

La organización de nuestras instituciones actuales, bajo el punto de vista de la memoria histórica sólo puede calificarse como desastrosa e irresponsable. Es urgente recti-

ficar. Ministerios, Facultades, Colegios Profesionales, Instituciones de todo tipo, incluidas Asociaciones, deben asumir su autorresponsabilidad de conservar, para las generaciones venideras, el rastro histórico que ayuda a comprender la evolución de los hombres, las instituciones y los problemas. Podemos encontrar y estudiar con detalle la vida cotidiana de un Hospital del siglo XVI; aventura que es casi imposible para adentrarnos en la vida de un Hospital en los últimos cincuenta años. Lo mismo podríamos decir de otras instituciones. Por esta triste realidad, es de alabar la iniciativa de la *Sociedad Española de Farmacia de Hospitalaria* de haber encargado al Prof. Suñé para recuperar la memoria histórica de la actividad de los farmacéuticos de Hospital en España.

Tal vez la presentación de este importante esfuerzo de investigación debería ser seguido con la decisión de crear un Archivo Histórico de la *Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*, solicitando a todos sus miembros la aportación de documentos y testimonios que han configurado su trayectoria histórica. Y sobre todo, introducir en los Estatutos de la Sociedad, obligaciones concretas para preservar, año tras año, aquellos documentos, actas, libros, informes y estudios que configuran el quehacer cotidiano de la Sociedad. La figura de la actividad de Archivero, en su sentido clásico, tal vez debería asumirla, en todo momento, el secretario de la Asociación como fedatario de todas las actividades de la institución. Esto conlleva nuevas obligaciones, pero es una exigencia profesional y social.

La fuerza de las ideas

El estudio de la prensa profesional farmacéutica es sumamente sugestivo. Viene a demostrar que a la Farmacia española, en cada período, no le han faltado hombres de ideas y auténticos precursores. Cosa bien distinta es la actuación de muchos de sus dirigentes y la falta de receptibilidad de la Administración. Gracias a la perseverancia y a la fe de muchos farmacéuticos, la Farmacia española, aunque con cierto retraso, ha alcanzado objetivos laudables. Un caso concreto lo encontramos

a lo largo de esta *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria* del Prof. Suñé.

Los antecedentes próximos a esta historia los localiza el autor a finales de 1944, personificando en el farmacéutico *Gregorio Escolar*, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, utilizando como cauce de expresión el entrañable periódico "*El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*", que es un auténtico archivo histórico de la Farmacia española. *Gregorio Escolar* reclama como de "*verdadera justicia*", el "*hacer la reglamentación de los farmacéuticos provinciales y municipales*", "*funcionarios que prestan actualmente sus servicios en hospitales y farmacias en distintas localidades de España*" y que no han sido objeto hasta el presente "*de ningún reconocimiento de sus méritos*". Así resume la situación de partida el Prof. Suñé. La idea la asume Luis Pérez de Albéniz y Donadiu, jefe de los Servicios Farmacéuticos de la Diputación Provincial de Madrid que convoca, en Sevilla, del 2 al 4 de mayo de 1945 la "Primera Asamblea de Farmacéuticos de Hospitales civiles", reconociendo, públicamente la iniciativa de *Gregorio Escolar*. Las conclusiones de esta Primera Asamblea fueron entregadas al Director General de Sanidad, que asistió a la inauguración y prometió "*tratar de incluirlas en los Reglamentos actualmente en redacción en el Consejo Nacional de Sanidad*". Se inician así reivindicaciones profesionales concretas en la Administración que sería la constante de la actuación de la Asociación de farmacéuticos de hospitales, sea cual sea su denominación, en años posteriores. Aunque sea avanzar acontecimientos, se ha de señalar que la Asociación ha conseguido importantes objetivos a base de presentar a la Administración peticiones concretas, razonadas, de forma insistente y avaladas con la fuerza del trabajo y del quehacer ejemplar de sus miembros. Como queda reflejado en el texto del Prof. Suñé, la Administración ha tenido que ir asumiendo estas propuestas de los profesionales que siempre se han adelantado una o dos décadas a las decisiones formales de la Administración. Enseñanza que en vez de conducir al desánimo y al abandono debe estimular para reforzar y amplificar la labor de

las organizaciones profesionales frente a la Administración y nunca rendirse al fatalismo de la impotencia.

Pérez de Albéniz tuvo que movilizar por su parte a los farmacéuticos del Hospital en 1946, para que la asamblea del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, celebrada el 11 de diciembre en Madrid, introdujera una ponencia que se ocupara de los farmacéuticos de los hospitales. Se abría así el doble frente de reivindicación, no sólo ante la Administración sanitaria, sino en el seno del propio Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, poco sensible a la problemática del ejercicio profesional farmacéutico, diferente a las Oficinas de Farmacia Privadas. Se abría así una tumultuosa historia de amores y desamores entre los Farmacéuticos de Hospital y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. Relación que a lo largo de los años, bien pudo terminar en cisma abierto, ante la incomprensión del Consejo del fenómeno del renacer de la Farmacia hospitalaria en la sociedad actual, hasta fechas relativamente recientes. Afortunadamente para todos, dicha grave crisis se superó y hoy la farmacia de hospital se encuentra plenamente integrada y todos los farmacéuticos sea cual sea su actividad, reconocen como una auténtica vanguardia profesional.

Aunque los años pasan los farmacéuticos de Hospital siguen intentando reunirse para tener una voz. En 1951, Pérez de Albéniz ya lanza la idea de publicar una revista de los servicios farmacéuticos de la Diputación de Madrid, idea que según comenta el Prof. Suñé, tardaría todavía seis años en fructificar. Un nuevo impulso llega en 1952 con motivo de la celebración, en Basilea del I Congreso Internacional de Farmacéuticos de Hospitales. A propuesta del Prof. San Martín Casamada, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona y farmacéutico. El Congreso acordó invitar a todas las naciones que todavía no las tuvieran, a crear una *Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospitales*.

El resultado fue la reunión en Madrid, en 1953 de unos 20 farmacéuticos de hospital y la elaboración de un proyecto de estatutos que se elevaron a la administración. No sería ésta la única actuación del Prof. San Martín. Sería en años sucesivos uno de los prin-

cipales actores de esta historia. Fue la voz de la Farmacia hospitalaria española a nivel internacional y referencia y estímulo para iniciativas en el interior. El reconocimiento oficial de la *Asociación de Farmacéuticos de Hospitales Civiles* se produce por Resolución del Ministerio de la Gobernación en 1955. El 20 de mayo de 1955, como señala el Prof. Suñé, se elegía la Junta de Gobierno presidida por el Prof. Felipe Gracia Dorado y al que acompañaban el prof. Ramón San Martín Casamada, Juan A. Huerta Ortega, José María Romero, Toribio Zúñiga S. Cerrudo. El domicilio social se establece en la sede de la Real Academia de Farmacia, en Madrid. El Prof. Suñé en su trabajo da cuenta con todo detalle de la relación de asistentes y las responsabilidades que se distribuyen.

Ahí ya aparecen un puñado de nombres que no renunciarían nunca, a lo largo de su vida, el compromiso contraído para trabajar por la mejora de las condiciones profesionales y científicas del farmacéutico del Hospital.

En la primera Junta General que se celebró en Madrid, el 16 de diciembre de 1955, entre otros acuerdos, se decidió *“iniciar los trámites reglamentarios para tener representación en los Colegios provinciales y en el Consejo General”*. La petición respondía tanto a un deseo de eficacia como de unidad y al mismo tiempo como una exigencia de los propios estatutos de la Sociedad. No se consiguió este objetivo, hasta 1959 y sólo en lo que se refiere a representación en el Consejo.

En diciembre de 1957 aparece el primer número de *“Anales de Farmacia Hospitalaria”* como publicación de los servicios farmacéuticos de la Diputación Provincial de Madrid. Cubierto este esencial objetivo, la Asociación disponía ya de todos los elementos para profundizar en su andadura. Es de señalar que el éxito a lo largo de los años de la Asociación se debe a haber identificado, en cada momento, auténticas necesidades de organización y de evolución y justificarlas ante la Administración y el resto de la profesión. El Prof. Suñé transcribe textualmente las conclusiones de cada Asamblea, con lo que se puede seguir, en el tiempo, los objetivos marcados. Por mi parte, yo sólo deseo des-

tañar algunos elementos de todo este entramado como ejemplo del trabajo sistemático y sin desmayo que realizaron a lo largo de los años este grupo destacadísimo de profesionales de la Farmacia. Así, en su tercera Asamblea, celebrada en Barcelona, en 1957, se pide que *“no haya establecimientos hospitalarios en los que se dispensen y manipulen medicamentos sin que exista un farmacéutico que se responsabilice de estas operaciones”*.

Esta exigencia tendría que haber sido un objetivo profesional, sanitario y social de toda la clase farmacéutica y sus organizaciones, pues conducía a proporcionar una seguridad a los tratamientos de los pacientes. Se tardarían muchos años antes de ver reconocida esta exigencia legal como norma, siendo ya excepción lo contrario.

Por su parte, los *“Anales de Farmacia Hospitalaria”* no dejan de cumplir su labor de información, estímulo y plataforma de propuestas brillantes. Así en el número dos, de dicha revista, como destaca el Prof. Suñé en su *“Historia”*, el Dr. Juan R. Huerta Ortega, secretario de la Asociación, publicó un excelente trabajo, *“La enseñanza en la Farmacia Hospitalaria complemento de la enseñanza universitaria”*. En el trabajo se señalaba, textualmente, que *“la naturaleza del trabajo que se realiza en la Farmacia Hospitalaria es eminentemente práctica; su íntima conexión con las clínicas la hace vivir al día la actualidad de la terapéutica y sus continuas innovaciones; su labor, por tanto, no puede ser más completa”*. No se podía ser más oportuno en aquellas fechas. La Farmacia oficial, Administración y Facultades, tardarían varias décadas antes de poner en práctica fórmulas viables. La necesidad de alumnos internos, la figura del Residente posgraduado y la formación profesional especializada, estaban en la base de esta propuesta. El Dr. Huerta, a lo largo de su vida, nunca abandonó esta reivindicación.

Esta situación para las Facultades de Farmacia debería haber sido un estímulo y haber provocado un movimiento de cooperación interinstitucional entre Facultades de Farmacia y Hospitales. Pero las Facultades de Farmacia no están libres de cul-

pas. Es más, incurrieron en responsabilidades claras. Desde el plan de estudios de 1944, de un gran calado científico, se abrió la gran responsabilidad legal y formal de disponer de los servicios de Farmacia de los Hospitales clínicos, como centro de prácticas para los alumnos bajo la responsabilidad directa de los Catedráticos de Farmacia Galénica y Legislación comparada. Esta gran oportunidad histórica fue desaprovechada por las Facultades de Farmacia. Hay aquí una grave responsabilidad institucional y personal de sus claustros. Desde luego, hubo excepciones, pero no fue una herramienta de formación práctica utilizada a fondo por las Facultades. De ahí que la sugerencia de abrir las Farmacias de Hospital a la formación posgraduada, tenía una amplia justificación. Aquí hay que mencionar que el Prof. Suñé desde su llegada a la Facultad de Farmacia de Granada en 1959 se hizo cargo, de inmediato, como Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Hospital clínico, de acuerdo con la ley de Ordenación universitaria. Pronto entre Hospital y Facultad se dejó sentir la interacción. Recuerdo el impacto que nos produjo a los estudiantes de la Facultad de Farmacia de Granada, la inauguración oficial por el Jefe del Estado, de la planta piloto industrial de la Facultad, obra del Prof. Suñé. Allí no solamente se aprendían las técnicas farmacéuticas de elaboración y de control de calidad, sino que se hacían medicamentos “de verdad”, que después se administraban en las clínicas del muy prestigioso Hospital Clínico de la Universidad de Granada. Años más tarde se ampliaría y se enriquecería esta interrelación Facultad-Hospital, con la actividad del Dr. Juan Oliver, uno de los primeros discípulos del Prof. Suñé, que se hizo cargo de la dirección de los servicios de Farmacia del Hospital de S. Juan de Dios de Granada, junto a la propia Facultad. Hospital de una impresionante historia espiritual y asistencial que fue, durante siglos, auténtica escuela de formación de boticarios. El Dr. Oliver fue, para todos los que tuvimos la suerte de compartir trabajos e ilusiones en el equipo del Prof. Suñé, todo un ejemplo de dedicación profesional y de cordialidad. Su trabajo cotidiano eficaz, y su personalidad desbor-

dante, justifica ampliamente la presencia de su nombre en muchas de las mejores páginas de esta Historia de familia de la Farmacia Hospitalaria española.

La Administración empieza a moverse

De forma insistente, los farmacéuticos de hospital, Asamblea tras Asamblea, dirigen a la Administración sus objetivos y exigencias: que no haya hospitales sin farmacéutico, presencia de farmacéuticos de hospital en los Tribunales, representación en los Colegios de Farmacéuticos, que el farmacéutico de Hospital tenga la categoría de Jefe de Servicio, que el Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital sea la única persona autorizada para adquirir los medicamentos, la plantilla mínima de los servicios farmacéuticos de Hospital, etcétera. Tenemos que llegar a 1962 para encontrar una primera reacción de la Administración reflejada en la ley de Hospitales de más de doscientas camas podrán existir servicios de Farmacia. Era un reconocimiento oficial muy importante, aunque como explicaba el Prof. Suñé a sus alumnos y recogía desde la primera edición de su libro de Legislación Farmacéutica española. Tan solo había que lamentar que la existencia se contemplara como una posibilidad, no como una exigencia generalizada. Pero también es verdad que dejaba abierta la posibilidad de discrecionalidad a lo que determine la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.

Otro avance significativo para la profesión fue la creación, en 1963, de la Subdirección General de Farmacia, cargo que ocupó el catedrático de la Facultad de Farmacia, Prof. José María Clavera Armenteros. También en ese año se movilizaron las Facultades de Farmacia, celebrándose una Asamblea de Catedráticos de Facultades de Farmacia en el Valle de los Caídos, alentada según el Prof. Suñé, por el Ministro de Educación, Prof. Lora Tamayo, que en la IX Asamblea de la Asociación de Farmacéuticos de Hospitales, celebrada en Barcelona, había acordado nombrar asociado de honor al Prof. Lora Tamayo, que había sido farmacéutico del Hospi-

tal Provincial de Sevilla. El Prof. Suñé aprovechó la Asamblea de Catedráticos de farmacia para proponer la creación de la *especialización en formación hospitalaria*. Vieja aspiración de los farmacéuticos de hospital. En 1965 se celebra la I Asamblea Nacional de Farmacéuticos con oficina de farmacia en Lloret de Mar, que fue muy rica en ponencias y una excelente organización, según recuerda el Prof. Suñé, en una de las ponencias se reconocía que “*La Oficina de Farmacia representa uno de los servicios más esenciales de todo Hospital*”. También se hacía mención, como subraya el Prof. Suñé en su historia, a un problema que iba a enfrentar gravemente a la Administración y al Consejo General de Farmacéuticos, la titularidad de la propiedad de las Oficinas de farmacia de los Hospitales.

La creciente presencia y desarrollo de la Seguridad Social en el campo de la Farmacia Hospitalaria coge bastante desarmados de ideas y propuestas al Consejo General de Colegios farmacéuticos. La Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 y el Decreto de Desarrollo de 1966, autorizada la adquisición directa de medicamentos en los laboratorios productores cuando su aplicación fuera a realizarse dentro de las Instituciones cerradas o abiertas de la Seguridad Social. Como recuerda el Prof. Suñé, hasta entonces las Residencias de la Seguridad Social, carecían de farmacias y adquirían sus medicamentos de las farmacias privadas. Los acontecimientos se precipitan con la publicación de la Orden Ministerial del mes de junio de 1967 por la que se regulaba la dispensación de medicamentos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. Disponía que “*La Entidad gestora establecerá Oficina de Farmacia en el seno de cada una de las Instituciones cerradas que cuenten con un número de camas superior a doscientas*”.

En todo momento se reconoce la profesionalidad, capacidad y responsabilidad del farmacéutico como subraya el Prof. Suñé. Sin embargo, la Ley fue recurrida por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos ante el Tribunal Supremo. Tampoco en esta ocasión el alto Tribunal dio muestras de celeridad, se ha de esperar hasta 1974 en

que una sentencia declaró la inadmisibilidad del recurso.

Los Farmacéuticos de Hospital a través del Dr. Juan A. Huerta Ortega, secretario de la Asociación, se posicionaron desde el primer momento a favor de la Orden Ministerial que venía a regular una situación caótica dentro de los Hospitales de la Seguridad Social, sin ningún control farmacéutico y, por tanto, con grave riesgo para los pacientes. El Prof. Suñé en su “Historia” resume el enfrentamiento producido en aquellos años: “*La disyuntiva era clara: los farmacéuticos de hospital elogiaban la Orden por lo que significaba de ampliación del campo profesional y de regulación de una situación totalmente anómala; los farmacéuticos de oficina, no todos afortunadamente, pero sí su representación corporativa, preferían seguir como antes, desconociendo la situación que normalizarla...*”

Como era de esperar, no tardaría mucho la Administración en dar un nuevo paso fundamental para completar el ciclo de regularización de la situación de los Hospitales de la Seguridad Social. En 1968 se publicó la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión convocando concurso público de méritos para proveer mediante contrato 55 plazas de farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

La aparición en escena de los farmacéuticos de la Seguridad Social abría una amplia y profunda crisis en la Organización Colegial y un enfrentamiento grave con la Administración. Como era de esperar, las actividades y los miembros de la Asociación se vieron envueltos en este torbellino de imprevisiones y nerviosismo. Afortunadamente, algunos farmacéuticos no perdieron la calma e intentaron ir al fondo del problema, ofreciendo las bases para un funcionamiento racional y eficaz de los servicios farmacéuticos, dentro de las instituciones de la Seguridad Social. Con esta incorporación de farmacéuticos de los Hospitales de la Seguridad Social se iniciaba una nueva etapa en la evolución de este ejercicio profesional. No todos llegaron con una formación profesional suficientemente desarrollada, pero el conjunto, demostró un afán de superación y, con gran esfuerzo de auto-

formación, se empezaron a alcanzar pronto, buenos niveles.

El desafío de la estructuración interna

A esta demanda de formación especializada respondió el Departamento de Farmacia Galénica de la Facultad de Farmacia de Granada, dirigido por el Prof. Suñé, organizando cursos de Farmacia Hospitalaria, celebrándose el primero en 1969. Con el paso de los años estos cursos se transformaron en un referente de la Farmacia Hospitalaria española. Por ellos pasaron como profesores todos los farmacéuticos de Hospital con experiencia, consiguiéndose una excelente simbiosis entre la capacidad científica del mundo académico y la contribución, fundamental, de los profesionales de la Farmacia Hospitalaria. Como alumnos también pasaron la gran mayoría de los nuevos farmacéuticos incorporados a la Seguridad Social y muchos de los que, más tarde, se irían incorporando a nuevas plazas hospitalarias, tanto públicas como privadas.

Al esfuerzo de formación especializada pronto se sumaría el desafío de afrontar un debate definitivo, con la participación de la Administración, sobre la estructura y funcionamiento interno de los servicios farmacéuticos de Hospital. Tal oportunidad se presentó con la organización de la *Primera mesa redonda sobre farmacia hospitalaria*. Su promotor y organizador fue Leopoldo Arranz Alvarez, Jefe del Servicio de Ordenación Farmacéutica del Instituto Nacional de Previsión.

En el seno de las diferentes Asambleas de la Asociación de Farmacéuticos de Hospital, con anterioridad, se habían estudiado, con bastante detalle, múltiples sugerencias de organización interna y de funcionamiento racional de los servicios farmacéuticos de Hospital. Pero, en esta ocasión, el marco era excepcional, la reunión estaba patrocinada, conjuntamente, por las Direcciones Generales de Sanidad y de la Seguridad Social. Además, sus responsables, en esta ocasión tenía un decidido propósito de oír a los profesionales para, después, que la Administración

tomase decisiones correctas. En pocas ocasiones la Administración ha actuado de una forma tan coherente, racional y responsable. La organización seleccionó, con rigor, cuatro ponentes y solicitó elaborar propuestas por escrito, con todo detalle. Después fueron ampliamente debatidas en público. Una organización ejemplar. El artífice de esta convocatoria fue, sin ninguna duda, Leopoldo Arranz. No procedía del mundo de la Farmacia y esto inquietaba a muchos. Su fuerte era la economía y la sociología. Su dialéctica era incisiva y, algunas veces, demoledora. Con la mejor de las sonrisas lanzaba dardos precisos. En su encendida oratoria rozaba, a veces, la demagogia. Pero hay que reconocer que fue un estímulo y un catalizador decisivo en este momento de la incorporación de la Seguridad Social al mundo de la Farmacia Hospitalaria. Se acercó al mundo de la Farmacia con un mandato economicista, “ordenador del gasto”, y como una amenaza para la economía de las farmacias. Sin embargo, hizo un gran esfuerzo de estudio, ordenación y comprensión de los problemas del medicamento, en el contexto de los presupuestos de la Seguridad Social. Aclaró las cuentas y puso encima de la mesa la dura realidad de las cifras. También abrió un diálogo duro, pero claro, con la industria farmacéutica. Personalmente, en la Mesa Redonda sobre Farmacia Hospitalaria, tuve un duro enfrentamiento dialéctico. Después nos encontraríamos en otros muchos foros. Las discrepancias nos fueron acercando. Siempre mantuve una excelente relación y conservo su correspondencia con sus siempre incisivos y brillantes análisis y comentarios a mis conferencias y escritos. Su aportación fue decisiva.

Los cuatro ponentes de la Primera Mesa Redonda sobre Farmacia Hospitalaria se repartieron la responsabilidad en los diferentes ámbitos de la organización de la Farmacia Hospitalaria. El Prof. Salvá Miquel desarrolló la ponencia “Principios doctrinales a que debe responder un Servicio Farmacéutico Hospitalario”. El Prof. Rafael Cadórniga se ocupó del tema “Estructuración y funcionamiento de los Servicios Farmacéuticos de Hospitales”. Por su parte, el Prof. José M.^a Suñé, desarrolló la tercera ponencia sobre “Especificaciones técnicas del equipamien-

to personal de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios”. Desarrollando el Dr. Joaquín Ronda Beltrán el tema “Especificaciones técnicas del equipamiento material de un Servicio de Farmacia Hospitalaria”. Con la presentación de estas cuatro ponencias de base, la Farmacia Hospitalaria disponía de una plataforma para inspirarse y organizarse en el futuro. Tanto la Seguridad Social como después el Ministerio de Sanidad tuvieron en estos textos excelentes apoyaturas para sus propuestas de ordenación legal.

Siguieron meses de incertidumbres y de crisis abierta en la organización de la Sociedad de Farmacéuticos de Hospital, con enfrentamientos abiertos con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. No se encontraba una solución. A finales de diciembre de 1971, en carta de Ernesto Marco Cañizares, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a Joaquín Ronda, le resumía y confesaba, con sinceridad, una frase que aclaraba toda la crisis vivida, los enfrentamientos y la falta de soluciones. Ernesto Marcos afirmó que después de tres años no se ha llegado a ninguna conclusión, entre otras razones porque “*tengo que reconocer que ni nosotros mismos sabemos lo que queremos*”.

La regulación de la Administración

La respuesta de la Administración llegó en 1972 con la publicación del “*Reglamento general para el régimen, gobierno y servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social*” y la Orden sobre “*Ordenación de los Servicios Farmacéuticos jerarquizados con la Seguridad Social*”. Según el Prof. Suñé, “*en ambas se nota la mano de uno o más farmacéuticos anónimos que consiguieron un paso de gigante en la ordenación de la profesión del farmacéutico de Hospital*”. Su responsable no fue otro que Manuel Ruiz Jarabo, que fue receptivo a las reivindicaciones en la Asociación.

Después vendría la Asamblea de Pamplona, que supone el inicio de una nueva etapa de expansión. Juan Manuel Reol, en aquellos días Subdirector General de Farmacia, en su intervención deseó “*que la Asamblea*

sea la del consenso y la concordia”. Anunció su disposición a elaborar una disposición legislativa que marque las directrices de lo que debe ser, legalmente, la Farmacia Hospitalaria. Como comenta el Prof. Suñé, a pesar de la tenacidad de Reol, dicha disposición no aparecería hasta cinco años después. Pero hay que reconocer que su contenido supuso la deficiencia y consolidación del perfil profesional del farmacéutico de Hospital. Juan Manuel Reol realizó un gran esfuerzo profesional y político para elaborar esta norma. Me constan sus desvelos. Quiso darle el rango de Decreto. No pudo ser, pero a pesar de todas las precauciones de los servicios jurídicos de la Administración, en el texto de la Orden Ministerial que reguló la Farmacia Hospitalaria, se coló el importante “gazapo” jurídico que es testimonio histórico del origen de la disposición; en la exposición de motivos se habla de “este Decreto”. Por cierto, que la existencia de una larga y excelente exposición de motivos es otra prueba de que la disposición legal que preparó Juan Manuel Reol fue un decreto y no una Orden Ministerial, que no suelen contener exposición de motivos.

Una Asociación al día

Tras la crisis y las convulsiones internas y como consecuencia de la pacificación que producen el tiempo y la ordenación legal, se llega a la aprobación de unos nuevos Estatutos, que aparecen en 1973, bajo la denominación de “*Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales*”.

La Asamblea Nacional celebrada en Canarias en 1973, sus primeras conclusiones reflejan bien la nueva situación a la que se enfrentan y se indica que “*la Farmacia Hospitalaria está en evolución y ésta debe ser ordenada y con bases reales*”. Efectivamente, la Asociación encuentra el ambiente apropiado para, en años sucesivos, afrontar los nuevos desafíos del ejercicio profesional farmacéutico y se va hablando de la necesidad de establecer una sección de Farmacia clínica; de la elaboración de un “*Formulario y normas de dispensación de medicamentos para Farmacia Hospitalaria*”, “*Fluidoterapia y alimentación parental*”, “*Guías farmacológicas*

cas”, “*Interacciones farmacocinéticas*”, “*Centros de información de medicamentos*”, etc.

En definitiva, jalones profesionales del quehacer de los farmacéuticos de hospital que, día a día, con gran esfuerzo personal y autoformación van situando a la Farmacia Española a un nivel equiparable a cualquier país europeo.

A rememorar, con todo detalle y precisión, este apasionante camino recorrido por la Farmacia Hospitalaria, ha dedicado el Prof. José María Suñé, estas páginas de la “*Historia de la Sociedad Española de la Farmacia Hospitalaria*”. Son también, bastante, jirones de su propia autobiografía. Todos los farmacéuticos de hospital conocen la gran aportación personal y profesional que el Prof. Suñé ha dedicado a formar farmacéu-

ticos y a configurar la organización y funcionamiento interno de las Farmacias de Hospital. Ejemplo de dedicación y rigor, testimonio permanente de rectitud y de escrupulosidad en el respeto no sólo del espíritu y la letra de las disposiciones legales, sino personificación permanente de actuación deontológica rigurosa.

Con la redacción de esta vital «*Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*», el Prof. Suñé ha rendido un nuevo servicio a su profesión, recuperando para todos esta memoria histórica, que es el mejor homenaje que pueden recibir los Farmacéuticos de Hospital y testimonio de su aportación social, científica y humana.

José-Luis Valverde

Granada, 27 de agosto de 1995